

# EL EBRRO

Semanario de Tortosa

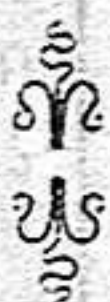
Año I

Tortosa 15 Diciembre de 1906

Núm. 38

## Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. . . . . 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . . . 1'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—  
Pago adelantado.



## Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moxcada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

## PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

### DISCURSO DE D. RAMÓN NOCEDAL

Sesión del día 6 de Diciembre

#### Situación presente del partido liberal

El señor Vicepresidente (Laviña): Tiene la palabra el Sr. Nocedal para explicar la interpelación anunciada al gobierno de S. M.

El Sr. Nocedal: Cuando estábamos la otra tarde esperando con ansia ó curiosidad en el Senado á ver cómo se desenredaba el Sr. Moret de los anillos de la culebra en que estaba cogido (Rumores y risas) sin sospechar yo entonces que hubiera una Cámara liberal tan supersticiosa como ésta (Aprobación en las derechas); cuando todos estábamos allí, con curiosidad los unos, con ansiedad los otros, á ver como salía el Sr. Moret del enredo en que se había metido, hubo quien volvió los ojos á mi y me dió la enhorabuena. ¿Por qué? le pregunté; y con un gesto me indicó el espectáculo que se ofrecía á nuestros ojos, grato, en efecto, para cualquier enemigo del sistema parlamentario. Sin embargo, hube de contestarle: no; esto es muy triste. Porque, señores diputados, ya no es sólo el sistema parlamentario, entre el crujir de sus muros que se cuartejan de sus columnas que se derrumban, de sus bóvedas que se desploman, allá en el fondo, se oyen los gritos angustiosos del pueblo español: se oyen los gemidos, los lamentos, y acaso, acaso el estertor de la patria.

Llevamos sesenta y dos años de sistema parlamentario, sin contar los veinticinco que costó la gestación; llevamos cuatro monarcas y dos dinas-

tas, cuatro regencias, dos gobiernos provisionales, una república que en pocos meses tuvo cuatro presidentes; hemos tenido ya nueve Constituciones fundamentales, los ministerios á cientos, los ministros á millares, las leyes á millones; y tras tantas promesas de ventura, siempre fallidas, tantas esperanzas frustradas y tantos fracasos y desastres, el fruto de tal labor ha sido poner á España como está, mutilada, arruinada y perdida y ofrecernos espectáculos como el que tenemos delante de los ojos.

¡Qué espectáculo! Aunque el sistema parlamentario nos tiene acostumbrados á espectáculos de todos los géneros que pueden imaginarse, no niego, yo no niego que el presente es singular y tiene algo de nuevo y de insólito, pero no de sorprendente, porque todos estábamos en el secreto, todos sabíamos lo que iba suceder.

El partido liberal en la oposición donde los partidos políticos se rehacen, se concentran y toman fuerza, estaba completamente dividido y hecho girones; á un lado los del Sr. Moret, á otro los del Sr. Montero Rios, á otra parte los del señor Puigcerver, los del actual presidente del Consejo, y contra todos el Sr. Canalejas; era indudable que en el poder la discordia estallaría con más furia, y ha sucedido lo que necesariamente había de suceder. No había instrumento de gobierno. ¿Por qué fué llamado al poder aquel partido despedaza-



do y deshecho? ¿Quién tuvo la culpa? Aquí se ha explicado muchas veces, y nadie ha llegado á entender las explicaciones.

Todos lo sabemos; yo no me atrevo á decirlo: mejor lo dirá la Historia, á quien no hay Reglamento que limite su derecho ni presidente que le ataje la palabra. El espectáculo es cruel para vosotros; esto ya no es sistema parlamentario, ni sistema constitucional; esto es un juego de niños; los niños corren y saltan todo el día, y cuando se cansan, se cansan de correr y de saltar, se van á su cuarto y juegan á los soldados; aquí se corre, se salta, y luego, por vía de descanso, se juega á los ministros. Hemos llegado, con creces, á la situación que Victor Hugo quiso pintar en drama titulado *El rey se divierte*.

Tengo mucha gana de pronunciar un discurso, señores diputados; hace días, semanas y quizá meses, que lo deseo; pero lo reservo para mejor ocasión. Hoy prefiero plantear lisa y llanamente la cuestión, no de la crisis pasada, sino de la situación presente con tanto más motivo cuanto que las palabras del Sr. Canalejas, pronunciadas desde este asiento, han servido de acicate más mi curiosidad. ¿Qué va á hacer ese gobierno? ¿Lo que se dijo en la nota oficiosa del Consejo de ministros, que todos hemos leído, ó lo que ha dicho el presidente del Consejo de ministros y ha confirmado aquí el Sr. Canalejas?

Parece que aquí ya no hay más que una cuestión cuya discusión importe: el proyecto de ley de Asociaciones. Y ya comprendereis que nadie lo desea más que yo. Yo tengo miedo al Señor Maura, yo tengo miedo al partido conservador, que aceptó y consolidó todas las libertades de perdición que yo abomino; á ese partido que, con mesura y tiento, á mansalva y sobre seguro, es el que lleva adelante el progreso liberal.

Yo tengo miedo al Sr. Maura, á vosotros ¿cómo he de teneros miedo, si parece que sois mis cómplices? A vosotros os tengo íntima y profunda gratitud. Y no es de ahora; es de siempre, vosotros ó vuestros antecesores echásteis la revolución á la calle, la desencadenásteis por toda España en los comienzos del régimen. Y ¡pobres de vosotros si no hubiese venido á salvaros del suicidio el partido moderado!

El partido moderado fué el que arraigó todas las conquistas liberales que vosotros, desatentados, llevábais á una muerte segura. La Revolución de Septiembre hubiera acabado, para bien de España, con el liberalismo y el sistema constitucional, si detrás no hubiese venido el Sr. Cánovas del Castillo á corregir vuestras locuras y consolidar y arraigar vuestra obra. Y ahora, en cuanto vosotros habéis abierto los labios, habéis dado una circular

sobre el matrimonio y habéis presentado la ley de Asociaciones, España entera se levanta contra vosotros .. ¡Ah! Seguid, seguid por ese camino. Yo deseo que se discuta la ley de Asociaciones; desearía que el anterior señor ministro de Gracia y Justicia y ahora de Gobernación, dictase cada día una circular, y vosotros ideáseis nuevos proyectos como el de Asociaciones. Eso levanta el espíritu, eso une y vigoriza á los católicos, eso mejor que nada prepara la regeneración de España. Pero por más que yo lo desee, aunque os lo pida y os lo ruegue, ¿vamos á votar aquí el proyecto de ley de Asociaciones?

Pérmítidme señores, lo rudo de la frase; pero aquí estamos representando una farsa que ya no se puede tolerar.

El Sr. Montero Ríos hizo renuncia de la presidencia del Senado, recordando que con él el señor Alonso Martínez redactaron el programa del partido liberal en 1885, y que ese programa había un principio al cual no han renunciado ni renuncian el Sr. Montero Ríos y sus amigos, es á saber, la completa libertad de las asociaciones religiosas, y que los asuntos relativos á la religión ó con la Iglesia se habían de tratar de acuerdo con la Santa Sede. Este es un principio sustentado por el Sr. Montero Ríos con tanta convicción y tan resueltamente que antes de fallar á él prefiere renunciar á la presidencia del Senado. Del señor Moret, firmante de aquel programa en 1903, ¿tengo que decir lo que piensa respecto á la ley de Asociaciones? Una cosa hay evidente, señores, y es que la mayoría de la mayoría la constituyen los amigos del Sr. Montero Ríos y del Sr. Moret. ¿Van, porque se les antoje á los señores republicanos, ó porque lo quiera el Sr. Canalejas, á renegar de su historia de siempre y de sus recientes compromisos? ¿Van á ser unas tráfugas? ¿Van á apostatar de lo que acaban de decir? Que se levanten y lo digan; que sepamos con quién tratamos, hasta dónde llega la formalidad de cada cual. ¿Hay quien se decide de lo que decía ayer? Que se levante y lo diga. ¿Nadie habla? ¿Callan todos? Pues tengo derecho á afirmar que esas dos fuerzas parlamentarias no pueden votar ni votarán el proyecto de Asociaciones.

Y hay más, y no he de omitirlo. Entre los individuos sueltos de la mayoría, ¿estais seguros de que todos votarán la ley de Asociaciones? ¡Si sabemos todos, si es público y notorio que en esa mayoría hay diputados clericales!... A mí no me votaron jamás ningún jesuita ni ningún fraile, y ah! hay diputados que han venido enviados por los frailes, los jesuitas y los sacerdotes que los votaron. (Risas y denegaciones) ¿Lo negáis? ¿Queréis que diga nombres? ¿No os acordáis, por ejemplo,



de lo que pasó en las elecciones de Tortosa? ¿No sabéis que allí fueron los religiosos á votar, y ejercitaron su derecho heroicamente, afrontando insultos y atropellos, y votaron á un candidato que se sienta en esa mayoría? (El Sr. Soriano: ¿Quién es?) Y no le votaron por amistad particular, ni por motivos ó compromisos particulares ni privados; porque alguno de esos electores se apresuró á publicar un folleto (que sin duda habréis leído porque se repartió y sigue repartiéndose con profusión nunca vista); diciendo que había ido á la votación como *Un ejemplo de acción católica*.

Y siendo esto así, ¿he de creer que este señor va á hacer traición á sus electores? Cuando llegue la hora de la votación, se pondrá á mi lado, votará contra la ley de Asociaciones, perjudicial á sus electores; y si hubiera necesidad de hacer obstrucción y yo no encontrara—que sí encontraría—quien me ayudase á hacerla, es evidente que este señor diputado cooperaría conmigo en tan laudable labor. Por consiguiente, la mayoría de la mayoría no quiere la ley de Asociaciones. (El Sr. Riu: Ese es uno.) Sí; pero antes de ese he citado al Sr. Montero Ríos y al Sr. Moret, que por lo menos son dos, y forman legión en esta mayoría.

Y ahí hay amigos del Sr. Montero Ríos, ahí está el Sr. Moret; que me digan que no es verdad cuanto he dicho, que ellos han renunciado al programa de 1903, que reniegan de su historia pasada y de su significación de ahora y de siempre. No, no lo dirán; mirad cómo se callan. Les cuesta trabajo darme la razón entre vosotros, pero ni pueden ni quieren contradecirme, bien seguros de que no les obligaréis á confirmar mis palabras votando contra el proyecto de ley de Asociaciones. ¿Qué significan pues, tantos alardes de que se trata de aprobar la ley de Asociaciones, sabiendo como sabéis que aquí todos conocemos lo vano de esos alardes? Pues significan que aquí está pasando una cosa muy singular, muy curiosa y, en cierto modo, divertida. Aquí hay uno que, dentro de la mayoría, está en reducidísima minoría, el Sr. Canalejas; y nadie se atreve á contrariar al Sr. Canalejas, que hace puntillo de honras que á lo menos se discuta la totalidad de la ley de Asociaciones. Ninguno de los gobiernos que han pasado por ese banco como relámpagos ha sido canalejista; el Sr. Canalejas, por otra parte, ni ha sido ni será llamado por ahora á formar ni á presidir los Consejos de ministros; y con todo eso, desde la presidencia de esta Cámara fué el verdadero presidente del ministerio del general López Dominguez, y ha vuelto á aquel sitio para seguir presidiendo el ministerio del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Los antecedentes de esta peregrina historia son muy conocidos. El Sr. Canalejas era ministro de

Agricultura siendo ministro de la Gobernación el Sr. Moret, bajo la presidencia conciliadora del señor Sagasta, y allí entablaron un duelo á muerte, que casi todos vosotros presenciásteis. El término de ese duelo fué por entonces que entre el Sr. Moret y el Sr. Sagasta cogieron bonitamente al señor Canalejas y lo arrojaron, por encima de los pupitres del banco azul, al medio de ese hemicycleo.

Hasta ese día el espectáculo diario no podía ser más entretenido para los que teníamos asiento en esta Cámara; en cuanto el uno se levantaba á decir una cosa, el otro pedía la palabra para decir lo contrario, y luego que se sentaban, casi siempre juntos, sonreían y conversaban como dos tiernos y cariñosos hermanos. Cuando acabó por entonces aquel duelo con la derrota ignominiosa del señor Canalejas, no me cansé de decírselo al Sr. Sagasta: mucho cuidado con el Sr. Canalejas; parecía en el banco azul manso y cuitado; después en estos escalones rojos parece, aunque disidente, dulce y templado; pero mucho tiento con el Sr. Canalejas que es hombre de cuidado, y más que de cordero tiene de revolucionario disfrazado de monárquico. Y, en efecto, el Sr. Canalejas salió á campaña por toda España, á ser apóstol elocuentísimo, brillantísimo de una revolución religiosa y social, campaña en que lastimosamente quedó también de todo en todo vencido y derrotado. Pero el Sr. Canalejas sigue siendo el hombre de cuidado que yo le decía al Sr. Sagasta para que lo entendiese el Sr. Moret. Dueño de la situación desde aquel alto sitio (aludiendo al sitio de la presidencia), se vió un día y de improviso chasqueado; vió que el Sr. Moret se alzaba sobre él; dejó airado esa presidencia donde hoy ha vuelto á sentarse en triunfo, logró con innegable habilidad coger debajo á su contrario, y nos hizo presenciar el curiosísimo espectáculo de la otra tarde en el Senado.

Aquí, pues, sólo por incidencia se trata de la ley de Asociaciones y de la cuestión clerical, esto no es más ni menos que el antiguo duelo entre el Sr. Moret y el Sr. Canalejas, el duelo en que primero triunfó el Sr. Moret y ahora está triunfando el Sr. Canalejas, y con una insignificante minoría, y esta su gloria mayor, de toda la mayoría, que indudablemente tiene el Sr. Moret y el Sr. Montero Ríos. ¿Quién es imposible llegar á la votación? No aspira á tanto el Sr. Canalejas; le basta que se discuta con toda solemnidad; su triunfo está en tremolar su bandera anticlerical enfrente y con el resignado silencio del Sr. Moret, y llevárselo después á la oposición como enseña suya propia. Cuando las fuerzas clericales estén más quebrantadas, cuando vuelvan los demócratas después de los conservadores, será ocasión más propicia de asegurar el triunfo definitivo.



Y no necesito decir que á mí estos duelos me importan un ardite; pero es lastimoso, insufrible é inaguantable que por esas rivalidades y caprichos se esté jugando con los diputados de la nación y senadores del reino, y se esté perturbando á España entera con la funesta y temerosa ilusión de que vamos á dar la gran batalla anti-clerical discutiendo la ley de Asociaciones. La ley de Asociaciones no la va á votar la mayoría de la mayoría, no la van á votar las minorías no republicanas, y para nadie es un secreto que á la misma minoría republicana les parece abominable esa ley, y artículo por artículo la va á desmenuzar, deshacer y triturar, sin dejarle hueso sano ni cláusula que quede en pie. Y á sabiendas de todo eso vamos á discutir la ley de Asociaciones.

¿Quién produce escándalo en la nación, protestas en todas partes, colisiones en algunas, y en el mismo Madrid simulacros de motines, aclamaciones, silbas y gritos subversivos, aun en presencia de las personas reales? ¡Bah!, ¿qué importa? Lo que importa es complacer al Sr. Canalejas. ¿Por qué? No lo sé, no lo quiero saber, de seguro no puede ser por la actitud de los elementos que siguen al Sr. Canalejas; pero ello es cierto que no hace muchos días, dos creo que no hace, que amigos del Sr. Canalejas, tomando pretexto de una representación teatral, nos recordaban la triste suerte de María Stuardo, y nos decían: «Su muerte respondió á una previsión gubernamental, que nadie, fuera de los católicos, ha osado discutir, como nadie pone hoy en duda la utilidad del castigo que impuso el parlamento inglés á Carlos I por sus demasías absolutistas, demasías que ciertos degenerados monarcas de nuestro tiempo se atreven á intentar, asistidos del consejo de los palaciegos acéfalos y aduladores.» (El Sr. Francos Rodríguez: ¿Quién decía eso?) ¿No ha leído el Sr. Francos Rodríguez una revista literaria que se publicó...? ¿En qué periódico fué? (El Sr. Francos Rodríguez: En el *Heraldo*, firmado por el Sr. Bueno, que pertenece al partido conservador.—Protestas en la minoría conservadora.—Rumores.) Señores diputados no me quiero eugalanar con plumas ajenas. Conste que esa gracia cogida, ó lo que sea, no ha sido mía.

El hecho es que ese mismo periódico, que ya han dicho su nombre, yo lo quería recatar pudorosamente. (El Sr. Francos Rodríguez: No hay por qué, y por pudor menos, porque ese artículo está firmado y responde de él quien lo firma.) Pues ¿quién responde de este otro artículo de anoche que está sin firmar? No quiero leer todo el artículo, primero, porque aquí molestan las lecturas; y segundo, porque no tengo acotados los párrafos más interesantes, pero este es un artículo en el cual se dice

entre otras cosas: «No puede concebirse otro agravio mayor al Gabinete actual que suponer eso que suponen sus enemigos. Era el Gabinete de Moret, el Gabinete relámpago, adversario de la ley de Asociaciones, hechura, no del Parlamento, sino de todo lo contrario al poder parlamentario...» Este poder no soy yo. Y más adelante: «Los acontecimientos públicos desarrollados desde el día 28 de Noviembre al 3 de Diciembre enseñan que es inútil temer á las derechas, y que es de absoluta necesidad apoyarse en las izquierdas... Pasó por el país entero un viento de fronda revolucionaria sacudiendo todas las columnas del templo. Las izquierdas si son temibles y son respetables, porque tienen razón y porque tienen derecho á imponer sus ideas en pleno siglo XX, si hemos de incorporarnos á la Europa culta y libre. Las amenazas de la guerra civil, por la parte de la derecha, son *flatus vocis*; las advertencias de la izquierda son hechos reales, tangibles y positivos. Y cuenta que lo ocurrido no es más que un leve y primer ensayo de lo que puede ser la obra que ansía representar el pueblo español, si subsisten los obstáculos de la tradición.»

Aquí tenéis otra vez hasta los antiguos *obstáculos tradicionales*. ¿Quién piensa en la guerra civil con que quería asustaros el Sr. Maura? Es conversación. En España no ha habido nunca guerras civiles. (Risas.) Pero hay que temer y hacer caso á los grupos que el otro día anduvieron dando gritos y aclamando al Sr. Canalejas por las calles de Madrid.

¿Es este artículo también del Sr. Bueno? ¿Es anonimo? Por lo menos es del *Heraldo*, periódico inspirado por el Sr. D. José Canalejas. (El señor Francos Rodríguez: Está S. S. equivocado; es un periódico escrito por modestos periodistas bajo mi humilde dirección.) Ya lo sabéis, de esto responde el Sr. Francos Rodríguez; no tiene nada que ver con esto el Sr. Canalejas. Y eso es lo maravilloso que no es menester que el Sr. Canalejas en persona se levante á amenazar; basta que un periódico que no tiene que ver nada con el Sr. Canalejas recuerde los vientos de fronda, diga que esas algaradas de estos días no han sido más que un modesto ensayo para que todos, el Sr. Moret, el Sr. Montero Rios, la mayoría de la mayoría se acobarden, se acoquinen, se arrodillen ante a presidencia de esta Cámara y griten á una voz: ¡rene-gamos de nuestro programa!; acatamos, votaremos y bendeciremos el proyecto de ley de Asociaciones... ¡Que en paz descansa! (Grandes risas.)

El ministro de la Gobernación: Su señoría es una contradicción perpetua. Se pasa la vida protestando del régimen parlamentario, y no puede pasarse sin el parlamento.

Insiste en que para el gobierno es un compro-



miso de honor la discusión del proyecto de Asociaciones, como lo estimaba el gobierno del general López Dominguez; en esa discusión estamos todos interesados por igual, y á ella iremos.

A S. S le parece muy malo el proyecto; ya lo discutiremos detenidamente, pues este gobierno, como el anterior, no tiene criterio cerrado en el asunto y está dispuesto á discutir y razonar todas las enmiendas que se presenten.

El Sr. Nocedal, lo único que ha pretendido ha sido dividir á la mayoría. Eso no lo hemos de discutir, porque sería dar gusto á S. S.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Nocedal; No; si yo no dudo que el proyecto de ley se discuta; ya no se discutió un día y se discutirá algún otro; lo que he hecho ha sido protestar contra la ilusión con que se nos quiere embelesar, haciéndonos creer que eso va á ser ley. Esa será una discusión para complacer al Sr. Canalejas; pero eso no se ha de votar; y lo sabe el señor conde de Romanones tan bien como yo.

Pero el Sr. Conde de Romanones no ha contestado al argumento en que se funda esta aserción mía de que no se votará, y es que no pueden votarlo los amigos del Sr. Montero Rios sin contradecirse, que sin contradecirse no pueden votarlo el Sr. Moret y sus amigos. Lo que el Sr. Conde de Romanones tenía que hacer era levantarse y decir: el Sr. Nocedal está equivocado de medio á medio; el Sr. Moret nunca ha adquirido semejante compromiso y el Sr. Montero Rios tiene tanto entusiasmo como el Sr. Canalejas por la ley de Asociaciones. Y esto es lo que no me ha dicho el señor conde de Romanones, ni me lo puede decir, y si me lo dice, lo sentiré por él, por que se reirán las piedras. Es un secreto en que todos estamos, y para lo que yo me he levantado ha sido única y exclusivamente para protestar que yo no es estoy en Babia. Asistiré á la discusión; haré todo lo que el sitio en que estoy me obliga á hacer, pero á sabiendas de que esta es una broma que nos está dando el Sr. Canalejas por el gusto de molestar con la ley de Asociaciones al Sr. Moret y al señor Montero Rios, y por lo que veo, al Sr. conde de Romanones. (Risas.)

Que yo acostumbrado á meter cizaña; en otra ocasión me lo podia haber dicho el Sr. conde de Romanones; pero ahora, ¿me cree el Sr. Conde de Romanones tan cándido, tan inocente, tan sencillo y tan recién llegado, que voy á málgastar la saliva en meter cizaña en esa mayoría?

Una cosa quisiera que me dijera el Sr. conde de Romanones. S. S. asegura que todos los ministerios que han pasado por ahí estos días han venido con el mismo propósito de discutir la ley de

Asociaciones y sustentar el mismo programa. Pues hágame el señor conde de Romanones el favor de explicarme por qué ha habido necesidad de formar tantos ministerios y no seguimos con el primero, puesto que tenía el mismo programa y los mismos propósitos. ¿Es que se cambian los ministerios porque sí, porque vayan desfilando por ahí todos los prohombres del partido? No, eso no puede ser; porque el Sr. conde de Romanones está desfilando siempre (risas), nunca se va y no deja desfilarse á los demás. Con que tampoco es eso. ¿Por qué, pues, se cambian los ministerios del partido liberal, si todos quieren y se proponen lo mismo?

Señor Conde de Romanones, seamos sinceros: lo que sucede es que hay quien no quiere que sea presidente del Consejo de ministros el Sr. Canalejas, y, sin embargo, tiene que aguantar que desde la presidencia de esta Cámara sea el verdadero presidente de todos los Consejos de ministros. Eso es o que pasa. Y me siento después de felicitar cariñosamente y afectuosamente al Sr. Conde de Romanones, que como el *ave phœnix* renacía de sus cenizas. Pero ¡qué ojo tiene el Sr. Conde! (Risas.) Así como el Sr. Ministro de Estado parece ave de mal agüero, y ministerio en que él entra es ministerio al agua y cae al tercero ó cuarto día, al señor Conde de Romanones le ocurre lo contrario! ve y huele á larga distancia, y si el ministerio va á caer se marcha á tiempo; si ve que un ministerio nuevo no se va á sostener, no entra y aunque, esté con el pie en el estribo, se queda á pié para resurgir en el ministerio que espera dure algo. Y quiera Dios que éste dure... lo que dure la ley de Asociaciones. (Risas.)

## CRONICUELA

Si no fuera porque la concesión de los premios Nobel lleva aparejada la entrega de una considerable cantidad de pésetas, y porque en ocasiones suelen adjudicarse á quien verdaderamente lo merece, diría que esos premios son una *filfa*, y que Nobel, el inventor de la dinamita, sigue dándonos *petardos* desde el otro mundo.

El año pasado concedieron 0'50 premio á nuestro Echegaray, de cuyos dramas hace Menéndez Pelayo, en *Los Heterodoxos españoles*, una crítica tan severa, al par que tan justa, que á juzgarlos por esa crítica, que es como debieran juzgarse, no merecen ni tan siquiera media peseta, cuanto menos medio premio Nobel.

Ahora se ha concedido un premio entero á Carducci, el poeta italiano autor del *Himno á Satanas*, que no me parece tampoco merecedor de tan alta



honra, por lo que creo que el diablo ha hecho una de las suyas y que por esta vez, perdiendo la frase su sentido irónico, *ha pagado bien á quien bien le ha servido.*

Pero quien, según mi humilde entender, merece menos que nadie la concesión de uno de esos premios, es Roosevelt, el presidente de los Estados Unidos, á quien se le ha adjudicado por *sus trabajos en favor de la paz.* No sé como debe decirse en lengua escandinava *tomar el pelo,* pero no hay duda de que los escandinavos se lo han tomado á D. Teodoro, aunque, como esa *tomadura va acompañada de una indemnización de cuarenta mil duros,* resulta agradabilísima por demás.

¿Qué ha hecho Roosevelt en favor de la paz? Aconsejar á rusos y á japoneses que se dejaran de carnicerías, cuando ya japoneses y rusos se veían imposibilitados de continuar su terrible guerra.

De modo que si porque Roosevelt ama la paz, se le ha concedido uno de los premios Nobel, yo pido para mí otro en el año próximo, pues yo la amo en mi casa, en mi nación y en el mundo entero mucho más que aquel señor, en el cual su amor á la paz y sus trabajos en favor de la paz son pura comedia, y cuando vé que la guerra puede favorecer á su país, arma por su cuenta un escuadrón y se va bonitamente á cascar las liendres á sus enemigos, sin pensar que pueda tocarle nunca el momio del premio Nobel.

\* \* \*

*El Eco de la Fusión* vuelve á encontrarse en sus glorias progresistas. Las palabras *libertad, progreso, civilización,* no se le caen de la boca. Parece un republicano de esos del *chumené,* de quienes con muy buen gusto se separó hace algún tiempo y cuyas ideas le atraen ahora de nuevo, porque *quien tuvo retuvo* y porque las cosas caen fatalmente hacia el lado donde se inclinan.

Llevado *El Eco* de sus ardores canalejistas, se permite echar unas pullitas á Necedal, á quien, si se enterara, le cansarían el mismo efecto que los ladridos de un gozquejo.

Déjese *El Eco* de zaherir á Necedal que está muy por encima de sus desplantes progresistas dedíquese á *fabricar manifestaciones brillantes y espontáneas* como la que recientemente ha causado el asombro de las naciones extranjeras, y procure hacer creer á sus correligionarios que, siguiendo la senda emprendida, pronto tendrán cada uno de ellos un palacio como el del *gran demócrata* D. José Canalejas y Méndez.

El Cronicuelista.

## MITIN EN CASTELLÓN

Celebróse en el espacioso local del Circulo católico de aquella Capital.

Presidió el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. é hicieron uso de la palabra distinguidos oradores que pronunziaron elocuentísimos discursos.

Hemos leído algunas de las reseñas publicadas por la prensa, y no podemos menos de lamentar una omisión que nosotros consideramos de gran importancia, por referirse al fin práctico que en las presentes circunstancias es preciso no olvidar so pena de que estas manifestaciones resulten estériles en ultimo término si todo se reduce á solicitar de los gobiernos liberales, el respeto á que tienen derecho los intereses de la Iglesia y la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles.

Vibró el entusiasmo en todos los discursos; vivas atronadores resonaron en los espaciosos salones del Circulo; pero en nuestro concepto, y no dudamos que como nosotros opinarán nuestros lectores, lo principal y más sustancioso de cuanto allí se dijo fué la queja sentidísima lanzada al final del mitin por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste.

Resumió por magistral manera el Dr. Montaner los discursos pronunciados; defendió, en párrafos elocuentísimos. las órdenes religiosas; ofrecióse, con palabras salidas del fondo del alma, á servir de blanco á las iras sectarias y á recibir en su persona toda suerte de insultos y atropellos en defensa de la primera autoridad eclesiástica de Valencia; y al exponer la menguada situación á que se halla de hecho reducida la Iglesia en España añadió conmovido: **¡Y LO MÁS SENSIBLE ES QUE LA MAYOR PARTE DE LOS CATÓLICOS VOTAN CANDIDATOS LIBERALES!**

Este realmente, es el peor de los males que nos afligen; ésta es la mayor calamidad que pesa sobre España: que «la mayor parte de los católicos votan candidatos liberales»; y esto no ya accidentalmente y por circunstancias especialísimas; sino por sistema, siendo muchos los que desean continuar en este propósito reprobable y suicida, que á esto equivale no prevenirse con tiempo y no disponer los ánimos de los electores para que llegado el día de la lucha pueda hallárseles ya dispuestos á toda clase de sacrificios.

¿Y qué resulta de ahí? Desapercibidas las fuerzas católicas, preséntase como candidato cualquier Combes de tres al cuarto, y para evitar que resulte elegido, al grito de «Dios lo quiere» levántase una cruzada, conmuevense los católicos, y son llevados á las urnas; mas no para votar al candidato que ellos desearían, porque «no están prevenidos», sino para elegir á un diputado del partido turnante. á quien



hay que recordar sus deberes cada vez, ó que se calle cuando debe hablar.

Esta es la mayor de las calamidades: que «la mayor parte de los católicos votan candidatos liberales».

Al terminar su discurso, el Rdo. Sr. Montaner fué ovacionado.

Entre las adhesiones que se leyeron recordamos las de los semanarios *La Cruz* y *El Cruzado* de Castellón, de las Juntas integristas provincial y local de la misma, de EL EBRO, del Colegio de S. Luis, Patronato Católico, y Junta Integrista, de Tortosa. Terminado el mitin se leyeron los telegramas recibidos, entre ellos, del *Círculo Católico de Vinaroz*, *Liga Católica* y *Junta organizadora del mitin*, de Tortosa, *Correo Ibérico*, *Junta de la Juventud carlista* de Villarreal.

## Nuestra protesta

Firmada por los Sres. Tudó, Nicolau y Monelús, concejales republicanos, presentóse en la sesión celebrada el jueves por este Ayuntamiento una proposición pidiendo «SE ACUERDE HABER VISTO CON SATISFACCIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL CONDE DE ROMANONES PARA LA CARTERA DE GOBERNACION, Y EL ACIERTO COO QUE DESEMPEÑÓ EL MISMO ARGO SU AOTECESOR D. BERNABÉ DÁVILA; Y QUE SE TELEGRAFIE Á AMBOS EL ACUERDO.»

Esta proposición fué aprobada; y al consignarlo en estas columnas experimentamos en nosotros algo muy parecido á lo que toda persona honrada debe experimentar cuando por sorpresa y á traición siente sobre sus mejillas el vergonzoso bofetón sacudido por innoble mano.

*Correo Ibérico* ha dedicado á este asunto un artículo y un comentario, tratándolo en estilo festivo y burlándose de los republicanos porque dejando á un lado sus opiniones respecto á la forma de gobierno dirigen su felicitación á un ministro monárquico; y de los liberales porque van á reata de aquéllos.

Nada nos importa á nosotros esa proposición desde el punto de vista político; y sólo nos interesa por cuanto va envuelta en ella una grave injuria á los sentimientos católicos de esta ciudad

Bajo la presidencia del Alcalde propietario se celebró la sesión; asistieron á ella *once concejales*, y sólo dos votaron en contra, exigiendo que constara en acta no sólo su voto en contra, sino su protesta. Esos concejales fueron el Sr. Grego y el Sr. Muñoz.

Todos los demás, republicanos, demócratas y liberales estuvieron conformes en que el Sr. Dávila, autor oficial y responsable del proyecto de ley

de Asociaciones, y el Sr. Romanones, que lo es de la Real orden sobre el matrimonio civil, merecen ser felicitados; este por haber sido nombrado ministro, aquél *porque desempeñó con acierto* el mismo cargo.

Unimos nuestra protesta á la de los concejales católicos señores Grego y Muñoz, y dejamos este asunto para otro día que podremos escribir con más serenidad y calma.

## CRÓNICA SEMANAL

Para dar cabida al discurso pronunciado recientemente en el Congreso por el gran paladín de la causa católica D. Ramón Nocedal, retiramos hoy algunos originales de actualidad, en la creencia de que nuestros lectores han de agradecerlos, pues al interés general que tienen todos los discursos de nuestro queridísimo jefe, se une en éste un interés particular para los electores católicos de este distrito, según podrán ver cuando saboreen sus intencionados conceptos.

**=Mitin en Tarrasa.** Los católicos de aquella población celebrarán mañana á las dos y media de la tarde en los salones de la *juventud católica* un mitin de protesta contra «el proyecto de ley de Asociaciones, contra la R. O. sobre el matrimonio civil contra la ley que exime del juramento en los tribunales y contra los demás planes sectarios que maquinan estos *se dicentes* liberales gobiernos».

La junta organizadora se ha dignado invitarnos á la proyectada reunión, y encarecemos á todos nuestros amigos la conveniencia de que envíen allá sus adhesiones contribuyendo así á que el acto resulte mas importante.

Basta para ello enviar una carta manifestando su conformidad con las conclusiones que se aprueben, la cual deberá dirigirse á D. Manuel Albiñana, secretario de la Comisión organizadora, Calle Monserrat n.º 116.

**=Manifestación en Pamplona.** Grandiosa, imponente fué la celebrada el domingo último en aquella población. Se calcula en cincuenta mil el número de católicos que desfilaron ante los diputados á Cortes por aquellos distritos. Los señores Mella y Nocedal, que llegaron de la estación en un mismo coche, fueron saludados con entusiásticos vivas á la unión de los católicos. El viaje de ambos diputados católicos ha resultado una verdadera marcha triunfal, y el espíritu de concordia reflejado por uno y otro caudillo, en mútuas relaciones, son ejemplo vivo en que debemos mirarnos los amantes de nuestras venerandas tradiciones.



# INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL Y CULTOS

**Día 16. Domingo.**—(III de adviento) Santa Adelaida, emp.

**CATEDRAL.**—Misa conventual á las 9 y 1/2 con sermón por el M. I. Sr. Magistral; parroquial á las 8. Por la tarde á las 5 y 1/2 Rosario.

**SAN JAIME.** Misa parroquial á las 9 con sermón sobre el evangelio del día. Por la tarde á las 2 y 1/2 Catecismo y Rosario.

**SAN BLAS.**—Dominica á la Santísima Trinidad á las 3 y 1/2 de la tarde.

**SAN FRANCISCO.**—Dominica á las 4 de la tarde.

**PURISIMA.**—Continua la Novena á las 5 de la tarde.

**DOLORES.**—Cuarenta Horas. Misa de exposición á las 7; á las 11 y 1/2 rezada. La función de la tarde empieza á las 4; predicará el Rdo. D. Francisco Tena.

**SEMINARIO.**—A las 7 misa conventual.

**REPARACION.**—Por la mañana á las 6 y 1/2 Misa de exposición; á las 8 la de reserva. Por la tarde se expone á las 4 y 1/2; á las 5 meditación, 6 Rosario y 6 y 1/2 reserva.

### Misas de hora fija, rezadas

**CATEDRAL.**—A las 5, 7, 8, 9, 9 y 1/2, 11 y 12.

Purísima 6 y 8, San Jaime, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y Colegio de la Compañía, á las 7.

**ROSARIO.**—7, 7 y 1/2 y 10.

**DOLORES.**—7 y 11 y 1/2.

**SAN BLAS.**—10 y 1/2 y 11 y 1/2.

**SAN JUAN.**—6 y 1/2 y 8.

**SANTA CLARA.**—6 y 3/4.

**SAN ANTONIO.**—7 y 1/2 y 8 y 1/2.

**SAN FRANCISCO.**—8.

**REPARACION.**—5 y 3/4, 6 y 1/2, y 8.

**Día 17. Lunes.**—San Lázaro, ob., y Santa Albina, virgen.

**CATEDRAL.**—Misa conventual á las 9 y 1/2. Por la tarde á las cinco y media Rosario.

**PURISIMA.**—Termina la Novena á las 5 de la tarde

**REPARACION.**—Como los días anteriores.

**Día 18. Martes.**—Nuestra Señora de la Esperanza.

**CATEDRAL y REPARACION** como ayer.

**Día 19. Miércoles.**—San Nemesio, mr. Tem. Ayuno.

Siguen los mismos cultos y á las mismas horas de ayer en Catedral y Reparación.

**DOLORES.**—A las 7 Misa y ejercicios en honor de San José.

**Día 20. Jueves**—Santo Domingo de Silos.

**CATEDRAL.**—Por la mañana como los días anteriores; por la tarde á las 5 y 1/4 Rosario y á continuación la Hera Santa en la capilla del Sagrario.

**REPARACION.**—Como días anteriores.

**Día 21. Viernes.**—Santo Tomás, Apóstol, (Ayuno. Témperas).

**CATEDRAL.**—Como el miércoles.

**SAN FRANCISCO.**—Via Crucis á las 4 de la tarde.

**REPARACION.**—Como ayer.

**Día 22. Sábado.**—Santos Zenón, Demetrio y Honorato, mrs.

**CATEDRAL.**—A las 7 Misa Sabatina en el altar de Nuestra Señora de la Cinta; A las 9 y 1/2 conventual. Por la tarde á las 3 y 1/2 Salve y procesión claustral; á las 5 y 1/4 Santo Rosario y solemne Sabatina en la capilla de la Santa Cinta.

**REPARACION.**—Como los demás días.

Imprenta Arturo Voltes.—Tortosa

# EL EBRO

Semanario de Tortosa

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. . . . . 1 peseta.

Fuera, trimestre. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

## Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1'50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acerbo Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegírico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiae moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientiae propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.

## EN PREMPSA

## La Armonía del Parnás

Poesías varias del DR. VICENT GARCIA, Rector de Valfogona

Nova edició, reimpressa y aumentada en mols datos certs en la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor

ARTHUR VOLTES RIBOT,

Impresor y Llibrer de Tortosa á qui podran fer les demandes